
	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	CODIGO	GI-MA-001
		FECHA	10/07/2024
	<b>GESTIÒN DE LA INFORMACIÒN</b>	VERSIÒN	1
		PAGINA	Página 1 de 11

## Contenido

1. DATOS DEL RESPONSABLE.....	3
2. OBJETIVO.....	4
3. FUNDAMENTOS LEGALES APLICABLES.....	4
4. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	4
5. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES Y FINALIDAD DEL MISMO.....	5
6. DERECHOS DEL TITULAR.....	5
7. AUTORIZACIÒN.....	6
8. RESPONSABLE Y MECANISMOS PARA LA ATENCIÒN DE PETICIONES CONSULTAS O RECLAMOS.....	6
9 VIGENCIA, MODIFICACIÒN Y PERIODO DE VIGENCIA DE LA BASES DE DATOS.....	8
10 GLOSARIO DE TÉRMINOS IMPORTANTES.....	8
11. CONTROL DE DOCUMENTOS.....	11

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	CODIGO	GI-MA-001
		FECHA	10/07/2024
	<b>GESTIÒN DE LA INFORMACIÒN</b>	VERSIÒN	1
		PAGINA	Página 2 de 11

## AVISO DE PRIVACIDAD

### 1. Tratamiento al cual serán sometidos los datos personales y finalidad del mismo:

Los datos serán utilizados para las finalidades que se describen a continuación, según el tipo de relación que se tenga con el Titular de datos personales:

- Desarrollar y fortalecer relaciones comerciales.
- Informar sobre nuevos servicios.
- Realizar análisis estadístico de sus datos.
- Evaluar la calidad de productos o servicios.
- Desarrollar estudios de mercadeo y actividades promocionales.
- Transmitir, mediante correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas o promociones.
- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con el Titular.
- Responder requerimientos legales de diferentes entidades.
- Ejecutar el contrato de trabajo.
- Desarrollar actividades que contribuyan al crecimiento personal de los titulares o miembros de su familia, cuando el titular tenga alguna relación laboral.


Declaramos que se hará uso de los datos única y exclusivamente para la finalidad que le ha sido informada al Titular de Datos Personales. Por ningún motivo se utilizara medios engañosos o fraudulentos para realizar tratamiento de datos.

### 2. Derechos que le asisten al titular de los datos personales:

El Titular de los Datos Personales tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales.
- Solicitar pruebas de la autorización otorgada al Restaurante Bar Fuerte de San Sebastian del Pastelillo S.A.S.
- Ser informado por el Restaurante Bar Fuerte de San Sebastian del Pastelillo S.A.S, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales.
- Presentar consultas o reclamos ante el Responsable o Encargado del Tratamiento, conforme a lo establecido en la política de tratamiento de datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable o el Encargado del tratamiento, según el Artículo 16 del Decreto 1377.
- Acceder de manera gratuita a los Datos Personales que son objeto de Tratamiento.

El Titular de los Datos Personales garantizará la veracidad de la información suministrada y será responsable de comunicar cualquier cambio que se presente al

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	CODIGO	GI-MA-001
		FECHA	10/07/2024
	<b>GESTIÒN DE LA INFORMACIÒN</b>	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 3 de 11

respecto de la dicha información. De acuerdo con lo anterior, el Restaurante Bar Fuerte De San Sebastián del pastelillo S.A.S no se hará responsable, en ningún caso, por cualquier tipo de responsabilidad derivada de la inexactitud de la información suministrada por el Titular. Sin embargo, el Restaurante determinara mecanismos para garantizar la mayor fiabilidad de los datos.


El titular podrá ejercer sus derechos a través de los siguientes canales: En las instalaciones del restaurante ubicado en la ciudad de Cartagena, Barrio Maga 16-165, a través del e-mail [comunicaciones@restaurantefuertedelpastelillo.com](mailto:comunicaciones@restaurantefuertedelpastelillo.com) o comunicándose al teléfono 6517400/3173729248.

**3. Mecanismos para divulgación de política de tratamiento de datos personales en caso de cambios sustanciales y método para acceder o consultar la política de tratamiento de datos personales:**

La política de tratamiento de datos personales del club de pesca podrá ser consultada en la página de internet [www.restaurantefuertedelpastelillo.com](http://www.restaurantefuertedelpastelillo.com). En caso de cambios sustanciales como: cambio de la finalidad de la base de datos, del encargado, de los canales de atención del titular, la clasificación o tipos de datos personales almacenados en cada base de datos, medidas de seguridad implementadas, cambio en la política de tratamiento de datos o cambios en la información de transferencia o transmisión internacional de datos. Se informará inmediatamente a los titulares de la información personal y se realizaran las publicaciones correspondientes a través de los medios previamente descritos.

**1. DATOS DEL RESPONSABLE.**

1. **Identificación:** Restaurante Bar Fuerte De San Sebastián Del Pastelillo S.A.S
2. **Domicilio:** Cartagena D, T y C.
3. **Dirección:** Barrio Manga 16 -165
4. **E-Mail:** [comunicaciones@restaurantefuertedelpastelillo.com](mailto:comunicaciones@restaurantefuertedelpastelillo.com)
5. **Teléfono:** 6604594/ 3173729248.

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	CODIGO	GI-MA-001
		FECHA	10/07/2024
	<b>GESTIÒN DE LA INFORMACIÒN</b>	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 4 de 11

## 2. OBJETIVO.

Definir las directrices para el tratamiento de datos personales realizado por el Restaurante Bar Fuerte De San Sebastián Del Pastelillo S.A.S

## 3. FUNDAMENTOS LEGALES APLICABLES.

**Ley 1266 de 2008:** por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1581 de 2012:** Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

**Ley 1377 de 2013:** Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.

**Decreto 1074 de 2015:** por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo.

**Circular Externa 02 de 2015:** Adición al capítulo 2, Título V de la circular Única de la Súper Intendencia de Industria y Comercio.

**Decreto 886 de 2014:** Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional en Bases de Datos.

## 4. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

**Principio de finalidad:** El Tratamiento de Datos Personales debe obedecer a una finalidad legítima que se informará al Titular.


**Principio de libertad:** El Tratamiento de Datos Personales sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los Datos Personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización o mandato legal o judicial que releve el consentimiento del Titular.

**Principio de verdad o calidad:** La información sujeta a tratamiento de ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

**Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de Restaurante Bar Fuerte de San Sebastián del Pastelillo S.A.S, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

**Principio de acceso y circulación restringida:** Los Datos Personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados por ellos.

**Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	CODIGO	GI-MA-001
		FECHA	10/07/2024
	<b>GESTIÒN DE LA INFORMACIÒN</b>	VERSIÒN	1
		PAGINA	Página 5 de 11

**Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

## 5. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES Y FINALIDAD DEL MISMO.

Los datos serán utilizados para las finalidades puntuales que se describen a continuación:


- Desarrollar y fortalecer relaciones comerciales.
- Informar sobre nuevos servicios.
- Realizar análisis estadístico de sus datos.
- Evaluar la calidad de productos o servicios.
- Desarrollar estudios de mercadeo y actividades promocionales.
- Transmitir, mediante correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas o promociones.
- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con el Titular.
- Responder requerimientos legales de diferentes entidades.
- Ejecutar el contrato de trabajo.
- Desarrollar actividades que contribuyan al crecimiento personal de los titulares o miembros de su familia, cuando el titular tenga alguna relación laboral.

Declaramos que se hará uso de los datos única y exclusivamente para la finalidad que le ha sido informada al Titular de Datos Personales. Por ningún motivo se utilizara medios engañosos o fraudulentos para realizar tratamiento de datos.

## 6. DERECHOS DEL TITULAR.

- Conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales.
- Solicitar pruebas de la autorización otorgada al Restaurante Bar Fuerte de San Sebastian del Pastelillo S.A.S .
- Ser informado por el Restaurante, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales.
- Presentar consultas ante el Responsable o Encargado del Tratamiento, conforme a lo establecido en la política de tratamiento de datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable o el Encargado del tratamiento, según el Artículo 16 del Decreto 1377.
- Acceder de manera gratuita a los Datos Personales que son objeto de Tratamiento.

El Titular de los Datos Personales garantizará la veracidad de la información suministrada y será responsable de comunicar cualquier cambio que se presente al respecto de la dicha información. De acuerdo con lo anterior, el Restaurante no se hará responsable, en ningún

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	CODIGO	GI-MA-001
		FECHA	10/07/2024
	<b>GESTIÒN DE LA INFORMACIÒN</b>	VERSIÒN	1
		PAGINA	Página 6 de 11

caso, por cualquier tipo de responsabilidad derivada por la inexactitud de la información suministrada por el Titular. Sin embargo, El Restaurante determinara mecanismos para garantizar la mayor fiabilidad de los datos.

### **6.1 Derechos de los niños, niñas y adolescentes.**

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública. Las Áreas que por la naturaleza de su gestión deban realizar este tipo de datos personales, deben aplicar los principios para la protección de los derechos fundamentales de este tipo de Titulares de Datos Personales.

De acuerdo con lo cual, será posible de manera excepcional el tratamiento de datos personales de los niños, niñas y adolescentes cuando se cumplan los siguientes criterios:

- La finalidad del tratamiento responda al interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Se asegure el respeto de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.
- De acuerdo con la madurez del niño, niña o adolescente se tenga en cuenta su opinión.


### **7. AUTORIZACIÓN.**

Con el objetivo de obtener el consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular para el tratamiento de datos personales, el Restaurante Bar Fuerte de San Sebastian del Pastelillo S.A.S ha determinado los canales y mecanismos correspondientes.

La autorización podrá darse por medio de un documento físico, electrónico o cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, y que, además, pueda demostrarse, de manera inequívoca, que el Titular de los Datos Personales autorizó el tratamiento, conoce y acepta que se recogerá y utilizará la información para los fines que le han sido informados.

### **8. RESPONSABLE Y MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE PETICIONES CONSULTAS O RECLAMOS.**

El titular podrá ejercer sus derechos a través de los siguientes canales: En las instalaciones del restaurante ubicado en la ciudad de Cartagena, Barrio Maga 16-165, a través del e-mail [comunicaciones@restaurantefuertedelpastelillo.com](mailto:comunicaciones@restaurantefuertedelpastelillo.com) o comunicándose al teléfono 6604594/3173729248.

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	CODIGO	GI-MA-001
		FECHA	10/07/2024
	<b>GESTIÒN DE LA INFORMACIÒN</b>	VERSIÒN	1
		PAGINA	Página 7 de 11

**8.1 Consulta:** Los Titulares de los Datos Personales o sus causahabientes podrán, en cualquier momento, consultar la información personal que repose en las bases de datos del Restaurante. Igualmente, podrán solicitar la demostración de la existencia de su autorización para el tratamiento de Datos Personales.

**8.2 Termina para la atención de consultas de datos Personales:** La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**8.3 Reclamos:** Los Titulares de los datos Personales o sus causahabientes, podrán solicitar la actualización, rectificación o la supresión total o parcial de datos. Igualmente, podrán solicitar la revocatoria de la autorización.

- **Revocatoria de la autorización:** El Titular de Datos Personales o sus causahabientes podrán revocar la autorización otorgada, de acuerdo a la normativa vigente.
- **Supresión de Datos Personales:** El Titular de Datos podrá solicitar al Responsable y/o Encargado del Tratamiento la supresión total o parcial de datos personales.


La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal, contractual o comercial de permanecer en la base de datos.

De acuerdo con el Artículo 16 del Decreto 1377, el Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable o el Encargado del tratamiento.

#### **8.4 Termina para la atención de Reclamos de datos Personales.**

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012 en su artículo 15, cuando se reciba una solicitud de reclamo por parte del Titular de Datos Personales, el área encargada por el responsable del tratamiento, procederá a revisar si ésta contiene la información suficiente para ser atendida, y, en el caso que requiera mayor información le comunicará al Titular, dentro de los siguientes 5 días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	CODIGO	GI-MA-001
		FECHA	10/07/2024
	<b>GESTIÒN DE LA INFORMACIÒN</b>	VERSIÒN	1
		PAGINA	Página 8 de 11

Igualmente, la Ley indica que el término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## 9 VIGENCIA, MODIFICACIÓN Y PERIODO DE VIGENCIA DE LA BASES DE DATOS.

La presente política aplica a partir del día 01 de enero del 2018 y la información suministrada por los grupos de interés permanecerá almacenada hasta por el término de veinte (20) años contados a partir de la fecha del último Tratamiento, para permitirle al Restaurante, el cumplimiento de las obligaciones legales y/o contractuales a su cargo especialmente en materia contable, fiscal y tributaria.


Esta política podrá ser modificada en cualquier momento y de forma unilateral.

## 10 GLOSARIO DE TÉRMINOS IMPORTANTES.


**Actores del tratamiento de Datos Personales:** Son las empresas o personas que llevan a cabo el suministro, recolección y el tratamiento de datos personales, éstos son:

- **Responsable del tratamiento:** Personal natural o jurídica, pública o Privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento de datos personales.
- **Titular de Datos personales:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Causahabiente:** Persona a quien le han sido transferidos los derechos de otra.
- **Fuente de Información:** Es la persona, entidad u organización que recibe o conoce datos personales de los titulares de la información, como consecuencia de una relación comercial o de servicio y que, en razón de autorización legal, o del titular, suministra esos datos a un operador de información. El operador de información, a su vez, entregará datos personales al usuario final. Si la fuente entrega la información directamente a los usuarios y no, a través de un operador, tendrá la doble condición de fuente y operador y asumirá los deberes y responsabilidades de ambos. La fuente de la información responde por la calidad de los datos suministrados al operador, y debe garantizar la protección de los derechos del titular de los datos.
- **Gestor de Datos:** El empleado que realiza tratamiento a los datos personales.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos personales.




	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	CODIGO	GI-MA-001
		FECHA	10/07/2024
	<b>GESTIÒN DE LA INFORMACIÒN</b>	VERSIÒN	1
		PAGINA	Página 9 de 11

- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Cambios sustanciales a una Base de Datos:** Son aquellos que se relacionen con la finalidad de la base de datos, el Encargado de Tratamiento, los canales de atención al Titular, la clasificación o tipos de datos personales almacenados en cada base de datos, las medidas de seguridad de la información implementadas, la Política de Tratamiento de la Información y la transferencia y transmisión internacional de datos personales.
- **Canales para ejercer derechos:** Son los medios de recepción y atención de peticiones, consultas y reclamos que el Responsable del Tratamiento y el Encargado del Tratamiento deben poner a disposición de los Titulares de la información, con los datos de contacto respectivos, por medio de los cuales el Titular puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales contenidos en bases de datos y revocar la autorización que haya otorgado para el Tratamiento de los mismos, cuando esto sea posible. Estos canales deben prever, por lo menos, la posibilidad de que el Titular ejerza sus derechos a través del mismo medio por el cual fue recogida su información, dejando constancia de la recepción y trámite de la respectiva solicitud.
- **Conducta inequívoca:** Comportamiento que permite concluir de forma razonable que el Titular de Datos Personales otorgó la autorización para el tratamiento de sus datos.
- **Consulta:** Proceso mediante el cual el Titular de Datos Personales puede solicitar su información personal que reposa en las bases de datos.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Datos Sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	CODIGO	GI-MA-001
		FECHA	10/07/2024
	<b>GESTIÒN DE LA INFORMACIÒN</b>	VERSIÒN	1
		PAGINA	Página 10 de 11

derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a vida sexual, y los datos biométricos.

- **Incidente de Seguridad:** Se refiere a la violación de los códigos de seguridad o la pérdida o robo y/o acceso no autorizado de información de una base de datos administrada por el Responsable del Tratamiento o por su Encargado.
- **Reclamo:** Proceso mediante el cual los Titulares de los datos Personales o sus causahabientes, podrán solicitar al Restaurante Bar Fuerte de San Sebastian del Pastelillo S.A.S., la actualización, rectificación, supresión parcial o total de la información, la prueba de la autorización o la revocatoria de la misma.
- **Registro Nacional De Bases De Datos (RNBD):** Directorio público de las bases de datos personales sujetas a Tratamiento que operan en el país, administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y de libre consulta para los ciudadanos.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- **Tratamiento de Datos Personales:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, consulta, intercambio, transferencia, uso, circulación o supresión.

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	CODIGO	GI-MA-001
		FECHA	10/07/2024
	<b>GESTIÒN DE LA INFORMACIÒN</b>	VERSIÒN	1
		PAGINA	Página 11 de 11

## 11. CONTROL DE DOCUMENTOS.

CONTROL DE CAMBIOS			
Nº Versión	Cambio Realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
0	Ninguno	Creación del documento	1 de Enero del 2018
1	Actualización	Control de documentos, control de cambios, razón social	10 de julio de 2024

CONTROL DE DOCUMENTOS		
<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>
<i>Original firmado</i>	<i>Original firmado</i>	<i>Original firmado</i>
Nombres: Julia Ibañez	Cargo: Amaury Benedetti	Cargo: Amaury Benedetti
Cargo: Dirección operativa y SGI	Fecha: Director general	Fecha: Director general